



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **45993 CD – FSP – Ciudad Futura** del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar sobre determinados hechos que vienen padeciendo afiliadas/os del I.A.P.O.S.; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **46109 CD – FP - PS** del señor diputado Pinotti, por el cual se solicita disponga adoptar las medidas necesarias tendientes a solucionar la situación que están atravesando afiliados, prestadores y empleados del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para solucionar inmediatamente la situación que están atravesando, afiliados, prestadores y empleados del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.).

Sala de la Comisión en Zoom, 23 de febrero de 2022.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BRAVO – DONNET - OLIVERA